



# Resolución Administrativa N° 089-2017 ANA-AAA HCH-ALA CHICAMA

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUBTERRANEO  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Paján, 27 de Sep de 2017

CUT	150776-2017	Fecha Solicitud	20/09/2017
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO		

De conformidad con el Informe Técnico N°046-2017 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/SLCC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 150776-2017

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Acreditar la disponibilidad hídrica Subterráneo anual hasta: 210240.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.A.H.H. LEONCIO PRADO, DISTRITO E SANTIAGO DE CAO-ASCOPE-LA LIBERTAD, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Acuífero CHICAMA						
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 697050.0000 / Norte: 9127400.0000 Altitud: 87.0000 (msnm)						
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 20.000, (h/d: 8.000, d/m: 7.000, m/a: 12.000)						
Distribución mensual (m³)							
Ene	17856.000	Feb :16128.000	Mar :17856.000	Abr :17280.000	May :17856.000	Jun :17280.000	Jul :17856.000
Ago	17856.000	Set :17280.000	Oct :17856.000	Nov :17280.000	Dic :17856.000	Total :210240.000	

**Artículo 2°.-** Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.A.H.H. LEONCIO PRADO, DISTRITO E SANTIAGO DE CAO-ASCOPE-LA LIBERTAD
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: La Libertad, Prov: Ascope, Dist: Santiago De Cao A.A.H.H. LEONCIO PRADO
Ubicación Administrativa	AAA: Huarmey Chicama, ALA: CHICAMA



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHICAMA  
*Castelo*  
Ing. Carlos Enrique Gastelo Villanueva  
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA